

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0174/23

VISTO:

Nuestro país es una sociedad multicultural, donde Coronel Dorrego da testimonio a esta afirmación; y

CONSIDERANDO:

Que en la localidad de El Perdido, hay alguien que enaltece la riqueza cultural de sus ancestros, buscando compartirla con los dorreguenses.

Que Carlos Alberto Rago (hijo), nació el 3/febrero/1966, en la localidad de El Perdido. Quien orgullosamente resalta ser descendiente de ranquel. Siendo su bisabuela su lazo con esta cultura y pueblo.

Que, Carlos Rago es representante de los pueblos originarios en el Distrito. Dado que en el Partido Dorreguense hay varias familias descendientes de pueblos originarios, siendo reconocido como cacique o lonko.

Que siempre se sintió influenciado por sus orígenes, interesándose en lo relativo a la cultura de las comunidades de pueblos originarios. En 1984, teniendo 18 años viaja a interiorizarse de las costumbres y sus orígenes mapuches y tehuelches.

Que en 1999, se inauguró el Museo Pichi Rucá, para revalorizar la identidad y cultura de las comunidades nativas.

Que en la actualidad el Museo cuenta con más de 2500 piezas líticas, entre las que se pueden apreciar: instrumentos, utensilios, vasijas, etc. Las mismas han sido recopiladas de distintas zonas del país. Con la única finalidad de resaltar y transmitir los valores, la cultura, mediante su aporte Lof Comunidad Mapuche "Pichiruca".

Que la comunidad de esta pequeña localidad dorreguense, conformada por inmigrantes (Alemanes del Volga, Dinamarqueses, Irlandeses), criollos y descendientes de pueblos originarios, vive en armonía, respetando la diversidad.

Que este Cuerpo Deliberativo se complace en distinguir a uno de sus pobladores.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante reconoce al Sr. Carlos Alberto Rago
===== (hijo), por su aporte a la comunidad.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0050/23